

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017

I. INTRODUCCIÓN:

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la ciudadanía fueron establecidas mediante la Ley 489 de 1998, con el artículo 33 que establece “cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de las políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos”

El Manual único de Rendición de Cuentas, elaborado conjuntamente por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, es una guía metodológica para la formulación e implementación de la estrategia de rendición de cuentas a los ciudadanos.

En este Manual se define la audiencia de rendición de cuentas como “evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un período determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos”

Dentro del Plan de Desarrollo del departamento "Antioquia Piensa en Grande", en el Plan Estratégico y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de Beneditan, se incluyó como una estrategia la Rendición de Cuentas y dentro de ello una actividad es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

II. OBJETIVO:

Evidenciar que la estrategia de preparación, desarrollo, evaluación y resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (30 de noviembre de 2017). De la Lotería de Medellín, cumplió con los parámetros establecidos en cuanto a los elementos básicos en la programación y ejecución de las actividades. Dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011.

III. LUGAR DE REALIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2017, en el auditorio del IDEA, en la ciudad de Medellín, en el horario de 2:00 p.m a 4:00 p.m.

III. Preparación de la Audiencia:

En esta fase de preparación de la Audiencia Pública se incluyeron actividades para motivar la asistencia al público en general tales como:

- Invitación personalizada a través de correos electrónicos y correos certificados
- Llamadas
- Inclusión de la invitación en medios de comunicación internos
- Divulgación en las redes sociales
- Wallpaper y descansa pantalla de la entidad
- Avisos en la página WEB

Se realizó el cronograma de trabajo para la Audiencia Pública donde se contemplaron aspectos tales como: la identificación de las necesidades de información, cronograma, guión de presentación, diapositivas del informe de gestión hasta la publicación de las memorias.

IV. AGENDA DEL EVENTO:

- Inscripción de los asistentes e ingreso al auditorio.
- Instalación de la Audiencia
- Himno Nacional
- Presentación de la mesa principal
- Intervención del Gerente
- Presentación de la Gestión 2017
- Preguntas
- Cierre del evento
- Himno Antioqueño

Según la Planilla de registro y asistencia, a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas asistieron 29 personas, donde se resalta la presencia de medios de comunicación.

V. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2017

La Audiencia Pública tuvo como moderadora y Presentadora la Comunicadora Organizacional de la Lotería de Medellín Carolina Zuluaga, quien dio la bienvenida al acto de Rendición de Cuentas de la Lotería de Medellín.

El Gerente de La Lotería de Medellín Dr. Gildardo Pérez Lopera, inicia su intervención explicando el objetivo y la importancia de la Rendición de la Cuenta.

Presentación de la Subgerencia Financiera sobre la Gestión Financiera, Luego el Gerente realiza la presentación de la Gestión Comercial, Gestión de Operaciones y la Sociedad de Capital Público Departamental, luego la Directora de Control interno presenta el informe de la Auditoria Integral realizado por la Contraloría General de Antioquia.

En el espacio para la participación ciudadana, se presentaron 7 preguntas y 1 opinión, a las cuales se les dio respuesta de inmediato por parte del Gerente y del Subgerente Financiero.

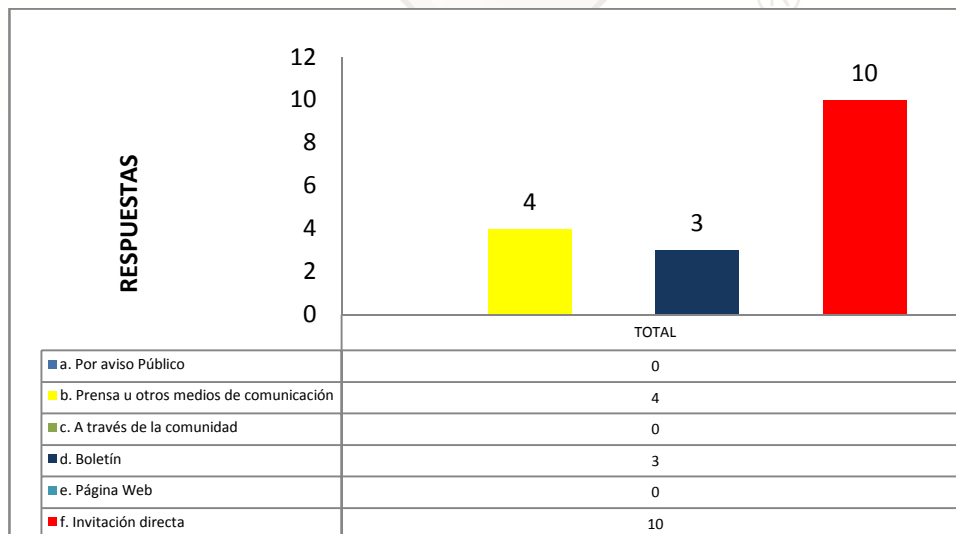
VI. ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA:

La audiencia pública de Rendición de Cuentas tuvo una duración de 1 hora y media a través de la presentación del informe por parte del Gerente, Sugerente Financiero y de la Directora de Control interno.

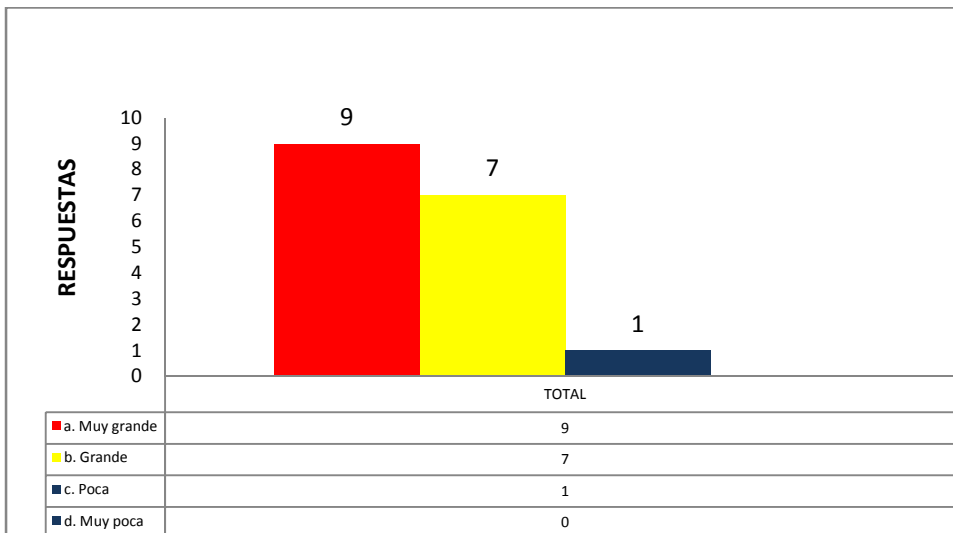
VII. EVALUACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA JORNADA.

En el momento del registro e ingreso de los asistentes se realizó la entrega de una encuesta que permitieran realizar la evaluación del evento, al finalizar se recogieron 17 encuestas diligenciadas y se presentan los resultados a continuación.

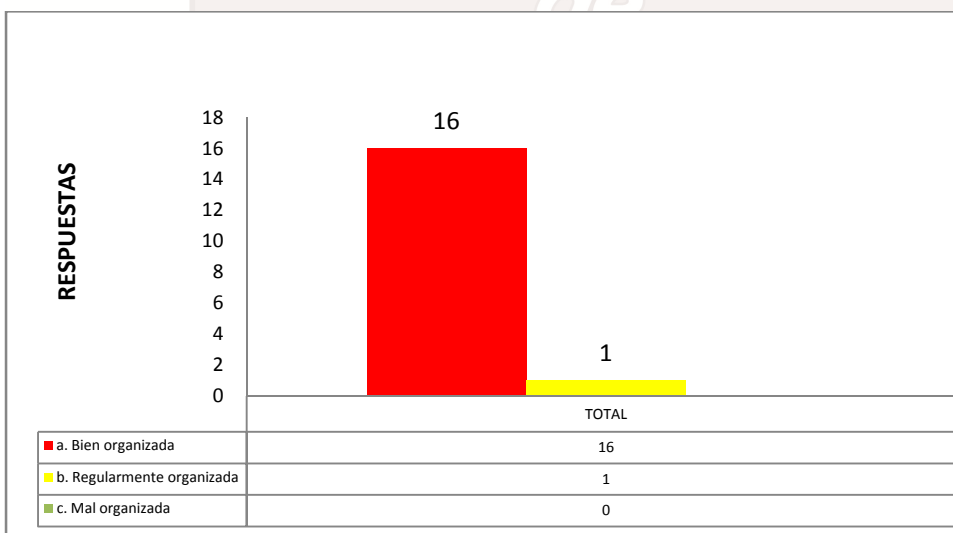
1.¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?



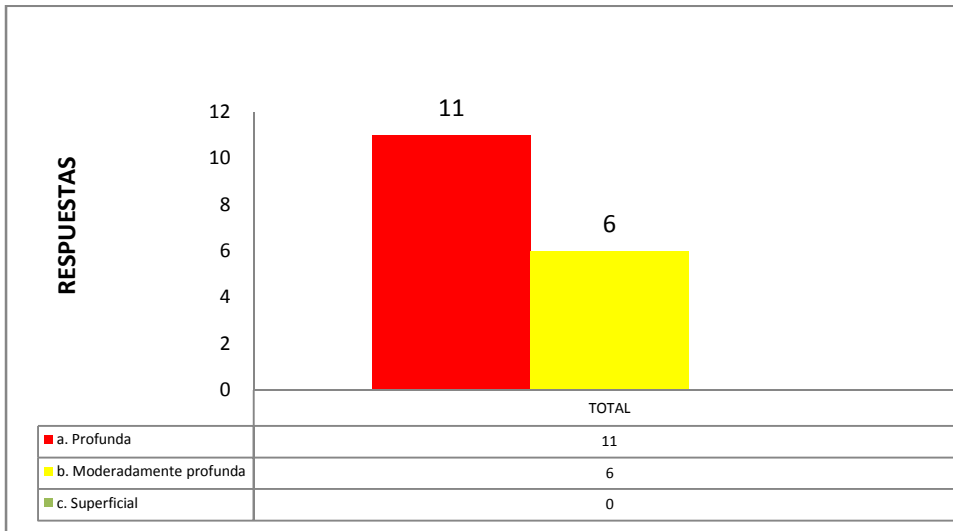
2. ¿ La utilidad de la audiencia pública de rendición de cuentas como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de le gestión pública es?



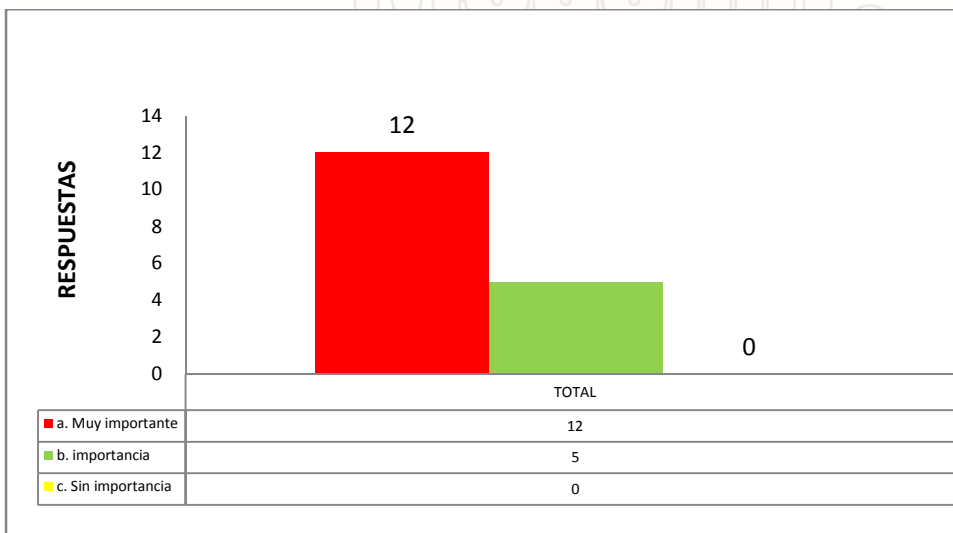
3. ¿Cree Usted que esta audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera organizada?



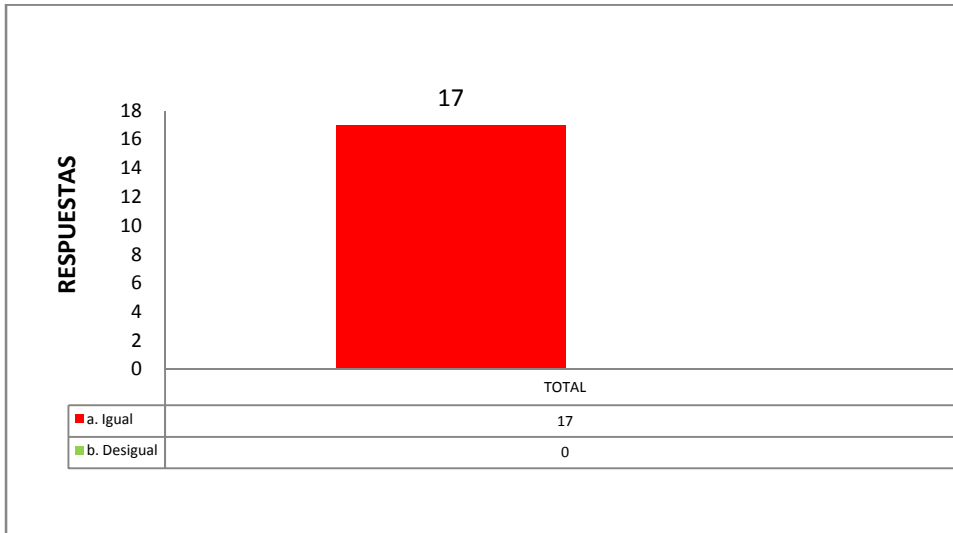
4. ¿El tema de la audiencia pública de rendición de cuentas fue discutido de manera?



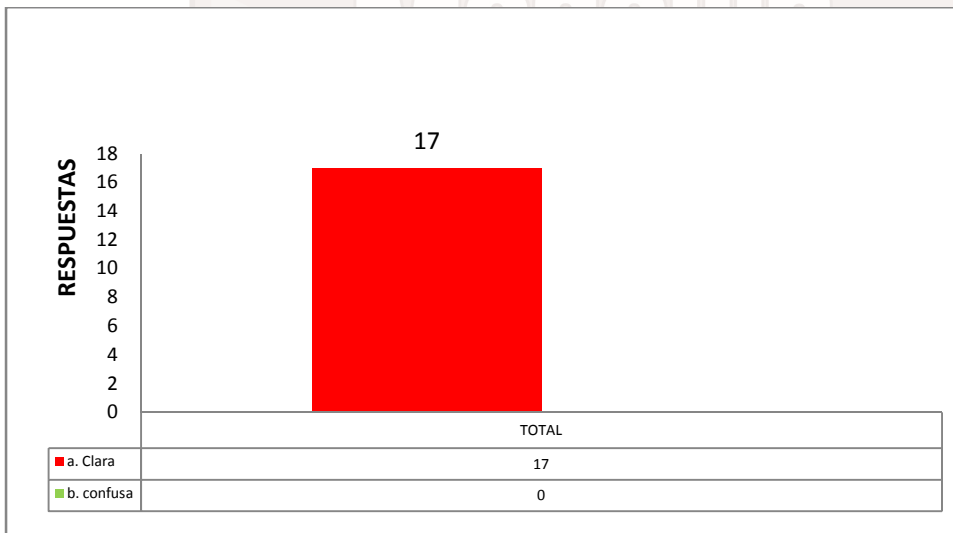
5. ¿ Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es?



6. ¿ La oportunidad de las/los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública de rendición de cuentas fue?



7. ¿La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fue?



De acuerdo con el análisis de las encuestas se puede evidenciar que el medio más efectivo para la convocatoria fue la invitación directa.

De 17 encuestas 12 personas respondieron que la participación en el control de gestión es muy importante, y 5 respondieron que fue importante.

Conclusiones:

- El cronograma de planeación de la audiencia pública fue cumplido en su totalidad.
- Se cumplió con la agenda programada para la rendición de cuentas, así como el objetivo propuesto.
- Hubo participación en forma clara y con lenguaje comprensible para la ciudadanía.
- Después de analizar las respuestas a la encuesta se pudo determinar que se presentó un alto grado de satisfacción al desarrollo de la Rendición de Cuentas.
- La jornada de Rendición de Cuentas se programó y desarrolló conforme a la programación y cumpliendo los parámetros para la Rendición de Cuentas.

Oportunidades de mejora:

- Diseñar una estrategia de comunicaciones para que se aumente la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la Audiencia Pública.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

